



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0333

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0333 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1) Porcentaje de estudiantes trabajadores por departamento y municipio según ciclo/nivel educativo y sexo. Año 2018
- 2) Tasa bruta de matrícula para el año 2018.
- 3) Tasas netas de matrícula inicial por nivel educativo para el año 2018
- 4) Índice de paridad por nivel educativo para el año 2018
- 5) Porcentaje de estudiantes que finalizaron educación básica para el año 2018.
- 6) Porcentaje de estudiantes que finalizaron grado, de 1° a 9°, para el año 2018.
- 7) Porcentaje de estudiantes y docentes con acceso a internet, año 2018.

Karla Lissette Rivera Ramírez

Oficial de Información Interina Ad-Honorem

